

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**  
**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**  
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	09-04-2025	N° DE COMISIÓN	785
-------	------------	----------------	-----

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	AURA PATRICIA LEÓN BOTÓN
TIPO DE VINCULACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:								
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR					
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:								
DESDE			HASTA			RUTA		
DD	MM	AA	DD	MM	AA			
01	04	2025	04	04	2025	Bogotá-Barrancabermeja-San Pablo-Simití-Santa Rosa del Sur-San Pablo-Barrancabermeja-Bogotá		

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
VISITAS A SIMITÍ Y SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR PARA SOCIALIZAR, RECORRER CAMPO CON ACTORES Y RECICLADORES PARA ESTRUCTURACIÓN PROYECTO BASURA CERO

**INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**DESARROLLO:**

**Día 1: Abril 1 de 2025**

- Se realiza traslado aéreo desde Bogotá a la ciudad de Barrancabermeja, llegando a ésta última a las 7:30 am.
- Se realiza traslado vía fluvial desde el puerto de Barrancabermeja al puerto en el municipio de San Pablo (Bolívar) llegando a éste último a las 11:30 am
- Se realiza traslado terrestre desde el puerto de San Pablo hacia el municipio de Simití, llegando a este último a las 5:30 pm

**Día 2: Abril 2 de 2025**

-A las 9:00 am, en la casa de la cultura del municipio de Simití (Bolívar), se realizó reunión de socialización del proyecto regional basura cero y de la normativa de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, con presencia del Alcalde municipal, funcionarios de la Alcaldía, Asociación de recicladores de oficio de Simití, policía ambiental del Simití, Asociación de recicladores del municipio de Norosí, representante de la Alcaldía de Norosí (se anexa al presente la lista de asistencia), en donde el MVCT, explicó y detalló dos grandes módulos (Basura Cero y normativa de aprovechamiento) con los siguientes aspectos en cada uno:

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

**GENERALIDADES DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROYECTO BASURA CERO**

-Competencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de residuos sólidos.

-Competencias respecto a la gestión y normativa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de residuos sólidos del servicio público de aseo (ordinarios aprovechables y no aprovechables) y residuos especiales (Peligrosos, RCD, RAES, llantas).

-Se aclara que el PGIRS fue reglamentado por el MVCT y el MADS debido a que los programas del PGIRS además de contemplar la gestión de residuos sólidos ordinarios aprovechables y no aprovechables cuya gestión está en cabeza del MVCT, también se debe incluir un programa para los residuos de construcción y demolición (RCD) cuya gestión está en cabeza del MADS.

-Actividades del servicio público de aseo y su reglamentación: Recolección, transporte, barrido, corte y poda de césped, transferencia, aprovechamiento, tratamiento, disposición final y lavado de áreas públicas. Se explican que las actividades de limpieza urbana deben estar definidas en el PGIRS, respecto a las líneas base, áreas objeto del servicio, cantidades, frecuencias entre otros.

Se explica que según el diagnóstico realizado para el programa Basura Cero, hoy en el país, en su gran mayoría con los residuos ordinarios generados, se tiene una gestión lineal (recoger, transportar y disponer en rellenos sanitarios), lo cual se quiere cambiar a una gestión circular mediante el programa Basura Cero; debido a la cantidad de material aprovechable que está llegando a los rellenos sanitario, el cual tiene un valor si se gestiona de manera adecuada. Por otro lado, los rellenos sanitarios están llegando a su vida útil y en la mayoría de municipios no hay suelo disponible para la construcción de nuevos rellenos sanitarios o se presentan dificultades sociales por el impacto ambiental y social que dichos sitios generan.

-Se explica la normativa que le aplica a cada una de las actividades del servicio público de aseo: Decreto 2981 de 2013, Decreto 1784 de 2017, Decreto 1381 de 2024, Resoluciones 276 de 2016 y 938 de 2019. Los decretos compilados en el Decreto 1077 de 2015.

- Se explica la gestión de los residuos sólidos ordinarios aprovechables y no aprovechables, así como la infraestructura y prestador que le aplica a cada tipo de residuos. Se explica que la prestación de la actividad de aprovechamiento se debe realizar de forma integral por parte del mismo prestador (Recoger el material selectivo, transportarlo y clasificarlo y pesarlo en la ECA). Se explica la aplicación en la gestión de residuos del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 la cual fue suscrita por el MVCT y el MADS.

-Programa Basura Cero: se explica la definición como quedó creada en el artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo, las metas y lineamientos

Objetivos del programa Basura Cero: Producción sostenible, cambio cultural (consumo responsable, separación en la fuente y entrega de residuos a los recicladores de oficio), dignificación de la labor de los recicladores de oficio, disminuir las tasas de disposición final y aumentar las tasas de aprovechamiento y tratamiento, cierre gradual de los botaderos a cielo abierto y sistemas de información de gestión integral de residuos sólidos.

-Se explica el alcance del proyecto Basura Cero Regional y se ilustra el render de la ECA tipo del DNP de capacidad de 10 ton/día:

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**  
**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**  
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

## Proyecto Basura Cero Regional Simití y Santa Rosa del Sur (Bolívar)



Nombre Proyecto
<p><b>Construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) con fortalecimiento a las actividades de aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo en los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur, Bolívar</b></p>

Beneficiarios
<p><b>Habitantes del área urbana de los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur</b></p>

**Objeto o alcance o del proyecto**

**Implementación de un parque tecnológico y ambiental, dado que la ECA se construirá en área disponible del predio donde se ubica el relleno sanitario regional "Los Acacios" en Simití**

**-Aprovechamiento:** Construcción de una ECA tipo para el aprovechamiento de 10 ton/día con adquisición de un vehículo tipo furgón, una báscula electrónica, tres compactadoras verticales, un montacarga y un molino triturador de vidrio.

**-Tratamiento:** Estudios y diseños en fase de ingeniería de detalle para la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

**-Aseguramiento:** Fortalecimiento de las Organizaciones de Recicladores de los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur, para que sean prestadores de la actividad de aprovechamiento haciendo uso de la ECA regional que se construirá

**Imagen 1.** Generalidades del proyecto regional Basura Cero en Simití

### Diseños tipo del DNP para construcción ECA de 10 ton/día



**Imagen 2.** Proyecto tipo DNP para la construcción de una ECA de 10 ton/día

-Se explican los proyectos del servicio público de aseo que son financiables con recursos nación: fortalecimiento empresarial, preinversión, infraestructura, suministros y esquemas diferenciales.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Así mismo, se explican los componentes que no se pueden financiar con recursos de la nación: - Gastos administrativos, operación y mantenimiento de sistemas, compra de muebles para el funcionamiento de empresas prestadoras, pagos de compromisos (pasivos, deudas), compra de acciones o costos financieros, comisiones por el desarrollo de convenios, asociaciones o fondos rotatorios, costos de evaluación y tramites ambientales, inversiones que impliquen reposición de sistemas de aseo, incluido reposición de vehículos recolectores y compra de predios y/o derechos de servidumbres.

-Se explican los requisitos documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales para la presentación de proyectos establecidos en la Resolución 661 de 2019. Se resaltan aspectos prediales, técnicos y del PGIRS necesarios o indispensables para tener una adecuada estructuración de proyectos. Se informa que en relación con el PGIRS se deberá articular el proyecto con el PGIRS en materia de metas y objetivos.

**ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO – DECRETO 1381 DE 2024**

-Se menciona que el prestador de la actividad de aprovechamiento es una Organización de Recicladores de Oficio (ORO) que será quien responda ante la SSPD y que garantice una prestación adecuada a los usuarios del municipio. El hecho de que haya un Decreto para la actividad de aprovechamiento del SPA, no es obligatorio que los recicladores de oficio sean parte de una organización.

-Se mencionan disposiciones generales del Decreto como: exclusividad para las ORO para la prestación de la actividad de aprovechamiento del SPA. A partir de la fecha solo se podrán inscribir en la SSPD las ORO como prestadores de la actividad de aprovechamiento del SPA por 15 años, mientras se logra la dignificación de su labor. El reciclador de base debe tener sentido de pertenencia y voz dentro de la organización que lo acoge. La CRA deberá establecer los indicadores para medir los avances en la prestación y el MVCT realizará la evaluación de la eficacia de esta medida por 15 años.

-Se mencionan los criterios diferenciales para los temas de vigilancia y control para las ORO y para el régimen regulatorio de la actividad por parte de la CRA.

Los criterios diferenciales para las ORO es según la categoría municipal y se dividen en tipo I (Categoría especial y 1), tipo II (categoría 2, 3 y 4) y tipo III (categorías 5 y 6)

-Se explica el esquema operativo de la actividad de aprovechamiento aspectos como que la ORO debe prestar la actividad de manera integral y con los siguientes aspectos:

\* Recuperación: Es la recuperación de material en las bolsas cuando el material se presenta mixto. Acá el municipio debe realizar campañas y ejecutar el PGIRS con proyectos para lograr la separación en la fuente. Esta recuperación se va a reconocer únicamente a las ORO.

\* Recolección Selectiva: En el ideal los recicladores deberían recoger solo la bolsa blanca. Solo aplica para las ORO

\* Clasificación y acopio en los CAT: no es obligatorio y no se van a reconocer en la tarifa. Hay municipios que por la extensión y ubicación de la ECA, van a requerir unos centros de acopio para acopiar el material reciclable mientras lo llevan a la ECA.

\* Transporte selectivo hasta la ECA: Hay ORO que han logrado acceder a vehículos motorizados donde logran hacer un transporte más efectivo.

\* ECA: donde se debe garantizar una trazabilidad para saber de que ruta viene o de que municipio vienen los residuos, pero se debe garantizar la trazabilidad porque con esa información se va a realizar el cobro del aprovechamiento. Se tiene que tener claro la cantidad de material que viene de un municipio para que no se le carguen cantidades de un municipio a otro porque sería una práctica ilegal.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

El tema del ordenamiento territorial a nivel municipal no está actualizado y no se considera infraestructura como las ECA; sin embargo, el municipio debe tener clara la ubicación para los usos de suelo compatible.

-Se mencionan las prácticas no autorizadas como:

- \* El reporte de TON de residuos efectivamente aprovechados entre prestadores
- \* El reporte de TON de residuos efectivamente aprovechadas en ECA no registradas a nombre de la persona prestadora
- \* El reporte de residuos sólidos especiales aprovechables como RCD, voluminosos, residuos peligrosos, y aquellos que sean objeto de regulación posconsumo (RAAE, baterías, medicamentos, pilas, bombillas, llantas)
- \* El reporte de TON comercializadas que no hayan sido gestionadas en el marco de la actividad de aprovechamiento del SPA.
- \* El reporte de TON de residuos efectivamente aprovechados en un municipio diferente a donde se hayan sido generados
- \* El reporte de TON comercializadas desde los centros de acopio temporal.
- \* El reporte de facturas de comercialización sin el lleno de requisitos que contempla la normatividad asociada
- \* Las demás que desvirtúen la política de basura cero, contenida en el artículo 227 de la Ley 2294 de 2023.

-Se establecen las diferencias entre la ECA y los Centros de Acopio Temporal (CAT)

-Se describen las fases para la regularización progresiva durante los 5 años.

-Aspectos de la visita de reconocimiento por parte de la entidad territorial que busca es determinar la existencia de la ORO y los aspectos clave a caracterizar: Existencia de la infraestructura, existencia de báscula con certificado, listado de recicladores asociados y descripción de las rutas de recolección. La entidad territorial remite los resultados de la visita a la SSPD. Se aclara que la ET no reemplaza las funciones de inspección, vigilancia y control de la actividad de aprovechamiento del SPA que son exclusiva de la SSPD.

-Se mencionan las disposiciones finales en el rol del MVCT como apoyar el fortalecimiento de las ORO, impulsar espacios de diálogo con las ORO, brindar asistencia técnica para la formulación y presentación de proyectos.

-Se mencionan las responsabilidades de los municipios y distritos frente al aprovechamiento como:

- \* Promover la cultura ciudadana para la separación en la fuente de residuos
- \* Apoyar y acompañar a las ORO en el proceso de regularización
- \* Crear y/ fortalecer el programa de inclusión de recicladores en el marco del PGIRS: es importante establecer si el censo de recicladores está actualizado, el programa de aprovechamiento y el programa de inclusión de recicladores según los lineamientos de la Resolución 754 de 2014. Este programa es importante porque atiende a los recicladores de oficio independientemente son o no asociados. Este programa es importante que se articulen con otras dependencias como por ejemplo el tema educativo como garantizar cupos en instituciones para los hijos de los recicladores.
- \* Fortalecer estructuras de economía popular para impulsar la actividad de aprovechamiento
- \* Coordinar con los prestadores de no aprovechables las acciones encaminadas a la sensibilización y capacitación de usuarios
- \* Realizar, actualizar y publicar CADA AÑO el censo de recicladores de oficio y reportarlo en SUI

Realiza una intervención el Alcalde del municipio de Simití (Wilman Quintana), manifestando el agradecimiento al MVCT por la socialización, a los recicladores y a la policía ambiental por la asistencia. Manifiesta todo el apoyo a los recicladores para la implementación del PGIRS y en la estructuración del proyecto Basura Cero; así mismo, informa que el proyecto será de gran impacto para la región porque no solo mejorará las condiciones en que los recicladores realizan el reciclaje, sino que aumentará la tasa de aprovechamiento lo que trae consigo el aumento

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

de la vida útil del relleno sanitario y el impacto positivo al medio ambiente. Finalmente, menciona que el municipio está creando estrategias para incentivar el turismo y tener un municipio limpio y con estas iniciativas de gestión de residuos sumarán como estrategia para aumentar el turismo.

La señora Yunis Payares representante legal de la Organización de Recicladores de Oficio de Simití denominada "Asociación de Recicladores Ambientales de Simití – AREASIM", manifestó el agradecimiento al MVCT y al municipio por el apoyo con el proyecto Basura Cero y mencionó que uno de los factores que más les afecta es la distancia para el transporte de material reciclable a la industria en Aguachica, Bucaramanga y Bosconia. Por ejemplo, mencionó que el trabajo que hacen con el vidrio es demasiado desgastante y que por el precio en el mercado tan bajo, prácticamente no les queda casi ningún margen de ganancia, porque la mayoría se va en los fletes o transporte desde Simití hasta Bosconia que es donde queda la planta de Peldar quien les compra el vidrio. Por otro lado, se informa que materiales como el aluminio (latas de cerveza) no pueden acceder porque los negocios o tiendas están vendiendo dichas latas y así pasa con materiales como el metal, cobre y otros que tienen alto valor en el mercado.

El MVCT informa que el proyecto contempla el suministro de un equipo para la trituración de vidrio, con lo cual se espera que se aumente el valor del material del vidrio. Así mismo, informa que en coordinación con el municipio identificará estrategias en el marco del PGIRS, para que los recicladores puedan acceder al material reciclable sin contraprestación.

-A las 12:30 pm, se da por terminada la socialización en el municipio de Simití y se acuerda realizar recorrido de rutas y de la bodega al otro día 3 de abril.



**Fotografía 1.** Reunión de socialización proyecto Basura Cero en la casa de la cultura del municipio de Simití (Bolívar). Fuente MVCT 02-04-2025



**Fotografía 2.** Reunión de socialización proyecto Basura Cero en la casa de la cultura del municipio de Simití (Bolívar). Fuente MVCT 02-04-2025

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59**



**Fotografía 3.** Intervención del Alcalde de Simití en la reunión de socialización proyecto Basura Cero en la casa de la cultura del municipio de Simití (Bolívar). Fuente MVCT 02-04-2025



**Fotografía 4.** ORO ARASIM en la reunión de socialización proyecto Basura Cero en la casa de la cultura del municipio de Simití (Bolívar). Fuente MVCT 02-04-2025

-Se realiza traslado terrestre al municipio de Santa Rosa del Sur y a las 2:30 pm, en sala de juntas/reuniones de la alcaldía municipal de Santa Rosa del Sur se inicia con la socialización del proyecto Basura Cero y de la normativa de la actividad de aprovechamiento. Se realizó la presentación de los asistentes con participación del Alcalde municipal de Santa Rosa del Sur, funcionarios de la Alcaldía y dos (2) asociaciones de recicladores de oficio: ASMIRECICLA y ASIROSA (Se anexa al presente la lista de asistencia).

-El Alcalde de Santa Rosa del Sur (Milton Olaya), agradeció la participación de los recicladores de oficio y al MVCT por la socialización del proyecto. Así mismo, manifestó que el proyecto es regional y aunque la ECA se construiría en el predio donde se ubica el relleno sanitario regional, es decir en el municipio de Simití, buscaba beneficiar a todos los recicladores del municipio de Simití y de Santa Rosa del Sur.

-Patricia Leon del MVCT, inicio con la socialización con la misma temática que se describió de manera detallada anteriormente para el municipio de Simití.

-Representantes de la ORO ASIROSA, manifiestan que el reciclaje en el municipio de Santa Rosa del Sur ha sido muy difícil, pues los mismos dueños de los negocios venden el aluminio o lata y por lo tanto, los recicladores no pueden acceder a dicho material.

Los vehículos que utilizan han sido fabricados por ellos mismos y son de tracción humana en material como aluminio, con 4 ruedas y llegan a pesar hasta 75 kilos sin material, lo que genera gran esfuerzo para realizar el transporte del material.

Manifiestan que el municipio ha hecho campañas de reciclaje pero no funcionó porque a la comunidad le hace falta mucha cultura ciudadana; además, la empresa de recolección de residuos que van a relleno sanitario también está recogiendo material reciclable.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Así mismo, informaron que teniendo en cuenta que el área urbana de Santa Rosa del sur tiene varias vías con pendiente alta, se requiere uno o dos (2) vehículos como motocarros para el transporte de material en dichas zonas pues con vehículos de tracción humana es muy difícil, máxime si los recicladores son adultos mayores, pues son precisamente ellos quienes conforman la mayoría de las dos ORO.

La ORO Asmirecicla fue la primera ORO registrada en Cámara de Comercio de Santa Rosa del Sur. El señor José Santos es el representante de Asmirecicla y ha tenido diferencias con los recicladores en especial por los cobros y descuentos por el uso de un vehículo que fue donado por una ONG internacional para uso de los recicladores de Santa Rosa del Sur.

A las 4:30 pm, se da por terminada la socialización con las ORO en el municipio de Santa Rosa del Sur y se realiza reunión en el despacho del Alcalde de Santa Rosa del Sur donde se encontraba en consejo de gobierno con todas las dependencias de la Alcaldía y quienes solicitaron al MVCT, socializar el alcance del proyecto regional y se atendieron dudas relacionada con la localización del proyecto en su componente de obra y futura ejecución.



**Fotografía 5.** Reunión de socialización proyecto Basura Cero en la alcaldía municipal de Santa Rosa del Sur (Bolívar). Fuente MVCT 02-04-2025



**Fotografía 6.** Reunión de socialización proyecto Basura Cero en la alcaldía municipal de Santa Rosa del Sur (Bolívar). Fuente MVCT 02-04-2025

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59**



**Fotografía 7.** Intervención del Alcalde de Santa Rosa del Sur en la reunión de socialización proyecto Basura Cero en la alcaldía municipal de Santa Rosa del Sur (Bolívar). Fuente MVCT 02-04-2025



**Fotografía 8.** Reunión con el Alcalde y consejo de gobierno en el despacho del alcalde de Santa Rosa del Sur (Bolívar). Fuente MVCT 02-04-2025

-Se realiza recorrido de rutas de recolección y bodegas de reciclaje en el área urbana del municipio de Santa Rosa del Sur. Las bodegas y recorridos realizados fueron:

\* Bodega de propiedad de la señora Rosalba Ortiz Beleño y Víctor Ortega

-Barrio Centro

-Realizan el reciclaje desde hace 12 años.

-Se evidenció materiales reciclados como plástico, metal, aluminio, cartón, papel, chatarra y otros.

-Manifiestan que el plástico tipo pasta es reciclado en cantidades entre 50 y 100 kilos al mes y cada mes es comercializado

\*Barrio La Cabaña - Luis Alberto Ballesteros Hernández

- Lleva 4 años reciclando y tiene como sitio de acopio un patio a cielo abierto donde realiza la clasificación y acopio de material.

-Utiliza un vehículo que fue fabricado por el señor Ballesteros y es de tracción humana

-Se evidenció materiales reciclados como plástico, cartón, papel, chatarra y otros.

-En promedio recicla dos toneladas al mes entre todo. Lo que más recicla es el cartón y luego el PET

\*Bodega barrio San Isidro - Santos Miguel Espinosa, representante legal de la ORO ASMIRECICLA

-Recicla cartón, vidrio, plástico, bolsa plástica, pvc, aluminio.

-En promedio recicla entre 1 y 5 toneladas al mes de materiales

-Lleva más de 10 años reciclando

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO  
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



**Fotografía 9.** Bodega de propiedad de la señora Rosalba Ortiz Beleño y Víctor Ortega. Fuente MVCT 02-04-2025



**Fotografía 10.** La señora Rosalba Ortiz Beleño realizando clasificación de plástico. Fuente MVCT 02-04-2025



**Fotografía 11.** El señor Luis Alberto Ballesteros Hernández realizando actividades de alistamiento en el vehículo de tracción humana fabricado por el mismo. Fuente MVCT 02-04-2025



**Fotografía 12.** Sitio de acopio a cielo abierto donde el señor Luis Alberto Ballesteros Hernández realiza actividades de clasificación y acopio del material. Fuente MVCT 02-04-2025

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



**Fotografía 13.** Bodega en el barrio San Isidro del señor Santos Miguel Espinosa, representante legal de la ORO ASMIRECICLA. Fuente MVCT 02-04-2025

**Fotografía 14.** Bodega en el barrio San Isidro del señor Santos Miguel Espinosa, representante legal de la ORO ASMIRECICLA. Fuente MVCT 02-04-2025

### Día 3: Abril 3 de 2025

-Se realiza traslado terrestre al municipio de Simití, para reuniones y recorrido de rutas de recolección y bodega de reciclaje en el área urbana.

-Se adelanta reunión con el gerente del prestador de recolección de residuos sólidos ordinarios en el municipio de Simití denominada COAGUASIM, donde se atendieron dudas relacionadas con el alcance, localización y aspectos institucionales del proyecto Basura Cero que está estructurando el municipio de Simití. (Se adjunta lista de asistencia)

-Se adelanta reunión con la Secretaría de Planeación del municipio de Simití en las instalaciones de la alcaldía de Simití con el fin de verificar avance en la estructuración del proyecto Basura Cero. Se atienden dudas, se remite por correo electrónico formatos guía de certificaciones y otros documentos y se genera lista de chequeo con responsables y fechas de entrega de documentación del proyecto. (Se adjunta lista de asistencia)

-Se realizan recorridos de rutas de recolección y la bodega de reciclaje, ubicada en el barrio Sabana en la carrera 10 No. 7-45, local 2, del área urbana del municipio de Simití.

-El predio está a nombre del municipio pero está destinado para la construcción de la plaza de mercado

-Se evidenció bastante vidrio, el cual se comercializa en Bucaramanga y Bucaramanga lo vende a Peldar

-Al mes se aprovechan 30 toneladas en promedio de vidrio.

-La señora Yunis Marcela Mayorca es recicladora hace más de 9 años y hace parte de la Asociación de Recicladores Ambientales de Simití, conformada por 8 mujeres y 3 hombres, que fue a quienes se les socializó el proyecto Basura Cero, el día anterior en la casa de la cultura del municipio de Simití.

-Se recicla también cartón entre 2 y 3 toneladas mensuales y PET en 2 toneladas mensuales.

-El aluminio y la chatarra se debe comprar a la comunidad porque no entregan el material sin contraprestación dado que estos materiales tienen un alto costo en el mercado.

-La Asociación cuenta con un motocarguero que fue ganado en un concurso realizado por la Fundación Hogar Juvenil.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- Los lunes, martes y miércoles son para recoger material y a veces es toda la semana
- El material es alistado y clasificado los jueves, viernes y sábados; a veces les toca los domingos
- Se evidenciaron 10 toneladas de vidrio alistado, lavado y triturado para comercializar
- Cada 15 días se vende el vidrio
- El PET se vende cada mes. Una vez al mes se comercializa. El cartón se comercializa una vez al mes
- La bodega tiene 40 m de largo y 8 m de ancho. Al fondo se amplía el área a 20 m de ancho.
- Generalmente se tiene 3 personas en la bodega y 3 en actividades de recolección.
- Se termina la jornada en el municipio de Simití a las 3:00 pm.



**Fotografía 15.** 10 ton. de vidrio (listas para vender) en la bodega en el barrio Sabana donde la ORO ARASIM clasifica, alista y acopia el material reciclable. Fuente MVCT 03-04-25



**Fotografía 16.** Cajas de cartón donde vienen las botellas de vidrio sin alistar en la bodega en el barrio Sabana donde la ORO ARASIM clasifica, alista y acopia el material reciclable. Fuente MVCT 03-04-2025



**Fotografía 17.** Motocarguero que la ORO ARASIM utiliza para la recolección en zonas lejanas a la bodega. Fuente MVCT 03-04-2025



**Fotografía 18.** Bodega en el barrio Sabana donde la ORO ARASIM clasifica, alista y acopia el material reciclable. Fuente MVCT 03-04-2025

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

-Se realiza traslado terrestre desde el área urbana de Simití al sitio conocido como Cerro de Burgos y desde este punto se realiza traslado fluvial en chalupa hasta Gamarra (Cesar) y posteriormente traslado terrestre hasta Aguachica (Cesar), toda vez, que durante la comisión se apoyó desde el MVCT al municipio de Norosí, en la gestión y coordinación de una reunión con VEOLIA en el municipio de Aguachica para evaluar alternativas de disposición final de residuos sólidos.

-Al municipio de Aguachica se llega a las 6:30 pm

**Día 4: Abril 4 de 2025**

-A las 8:30 am, en las instalaciones administrativas de la empresa Veolia ubicadas en la carrera 39 con calle 6 del municipio de Aguachica (Cesar), se desarrolla reunión con los siguientes asistentes: Luz Mila Cárdenas: gerente del Parque Veolia en Aguachica, Fidel Peña: Secretario de Planeación del municipio de Norosí, Cristian Agamez: Asesor de proyectos del municipio de Norosí (Bolívar) y Patricia León del equipo de residuos sólidos el MVCT. (Se anexa lista de asistencia al presente informe).

-Luz Mila Cárdenas da la bienvenida a los asistentes.

-Patricia León del MVCT saluda y agradece el espacio a Veolia e informa que en el municipio de Norosí (Bolívar) se encuentra estructurando un proyecto enfocado en los lineamientos del programa Basura Cero, especialmente en la actividad de aprovechamiento, para ser presentado al MVCT. El MVCT ha venido prestando asistencia técnica al municipio de Norosí en dicha estructuración y ha identificado que para el componente de disposición final de residuos sólidos, el municipio debe establecer o concretar la adecuada disposición final para asegurar la prestación del servicio público en esta actividad, pues actualmente los residuos sólidos son dispuestos en un botadero a cielo abierto ubicado en el área rural del municipio de Norosí.

El MVCT durante el recorrido a la región realizado en febrero de 2025, conoció que el municipio de Río Viejo (Bolívar), desde el año 2023 realizó un contrato con Veolia para la adecuada disposición de residuos sólidos en el parque de Veolia ubicado en Aguachica. Por dicha razón, el MVCT articuló y gestionó esta reunión con el fin de que el municipio de Norosí en conjunto con Veolia puedan evaluar alternativas similares a lo que está haciendo Río Viejo para la adecuada disposición final de residuos sólidos.

-El ingeniero Fidel Peña informa el manejo actual de los residuos sólidos en el municipio de Norosí, el cual se realiza por parte de la E.S.P., Aguas de Norosí en volqueta y son llevados a botadero a cielo abierto. Manifiesta que el recaudo es muy bajo.

-Luz Mila Cárdena informa el proceso que Veolia adelantó con el municipio de Río Viejo. Es un contrato de prestación de servicios con la ESP donde se estipuló una frecuencia de recolección, un vehículo recolector compactador y la disposición final. Una vez por semana es la frecuencia y el recorrido se hace puerta a puerta. La disposición residuos es por tonelada.

Manifiesta Veolia que generalmente las ESP que realizan la recolección es quienes contratan a Veolia, razón por la cual se recomienda al municipio de Norosí, revisar el costo de CDF.

Informa que Veolia es una multinacional y tiene términos estrictos en temas de extorsión o "peajes". Si se identifica que se puede presentar dicha situación, simplemente no se ingresa a la zona y pues el municipio de Norosí está expuesto a que sean objeto de las mal llamadas vacunas.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Se cuenta el caso en Pelaya, donde tuvieron amenazas, por eso el tema de seguridad es complejo

Se informa que en la planta de Ecopetrol hay una planta de compostaje en la zona San Silvestre que es un proyecto piloto en Barrancabermeja y que además, se cuenta con recolección selectiva para dicho piloto.

Luz Mila Cárdenas informa que la tonelada de CDF está en \$67.490 en el sitio denominado "Parque Tecnológico Ambiental Las Bateas" de Aguachica, donde se ubica el relleno sanitario y que se localiza a 20 km del área urbana de Aguachica. Así mismo, informa que Veolia se revisará si es posible disminuir el valor teniendo en cuenta las condiciones de Norosí.

Así mismo, manifiesta que Veolia cuenta con un protocolo de ingreso y marcado especial al SDF. Manifiesta que hay municipios como La Esperanza (Santander) que dispone una vez en dicho SDF. El municipio de Regidor envía un vehículo de 25 yardas una vez a la semana. El municipio de San Alberto una vez a la semana.

Para la disposición final en el "Parque Tecnológico Ambiental Las Bateas" de Aguachica, se tienen requerimientos de vehículos como que tengan los documentos de la volqueta (en el caso de Norosí) y seguridad social del conductor.

El municipio de Norosí agradece a Veolia el espacio y manifiesta que realizarán la respectiva evaluación para determinar las posibilidades de contratar con Veolia la disposición final de residuos y así solucionar la gestión o disposición adecuada para la fracción no aprovechable de residuos sólidos.

El MVCT agradece a Veolia y al municipio de Norosí, el espacio y el interés en el análisis de alternativas para dar solución a la disposición final de los residuos sólidos no aprovechables que se generan en Norosí-Bolívar.



**Fotografía 19.** Reunión en las instalaciones de Veolia en Aguachica (Cesar) para analizar alternativas de DF de residuos no aprovechables del municipio de Norosí-Bolívar. Fuente MVCT 04-04-2025



**Fotografía 20.** Reunión en las instalaciones de Veolia en Aguachica (Cesar) para analizar alternativas de DF de residuos no aprovechables del municipio de Norosí-Bolívar. Fuente MVCT 04-04-2025

-Se realiza el traslado terrestre desde el municipio de Aguachica al municipio de Barrancabermeja, saliendo de Aguachica a las 12:00 m y llegando a Barrancabermeja a las 4:00 pm.

-Se realiza traslado vía aérea desde el municipio de Barrancabermeja a la ciudad de Bogotá, llegando a Bogotá a las 8:00 pm.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
 DESPLAZAMIENTO  
 PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59**

**Conclusiones y recomendaciones:**

-Se socializó el proyecto Basura Cero y la normativa reciente de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo con las organizaciones de recicladores de oficio (ORO), funcionarios y alcaldes de los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur y la policía ambiental de Simití. En Simití, se realizó la socialización en la casa de la cultura donde asistieron 20 personas incluida la ORO denominada ARASIM, el Alcalde y funcionarios de la alcaldía, la policía ambiental y la ORO AVIGAR de Norosí. En Santa Rosa del Sur, se realizó la socialización en la Alcaldía Municipal donde asistieron 20 personas incluidas las ORO denominadas ASMIRECICLA y ASIROSA, el Alcalde y funcionarios de la alcaldía. Las organizaciones de recicladores de oficio agradecieron tanto al Gobierno Nacional como a los entes territoriales el apoyo que se va a prestar para organizarlos y fortalecerlos en el marco de los proyectos Basura Cero que están en estructuración.

-Se realizaron recorridos a rutas de recolección y bodegas de reciclaje en Santa Rosa del Sur y Simití, donde se identificaron materiales reciclados, alistados y listos para comercializar, vehículos con los cuales realizan la recolección y se evidenciaron las necesidades en infraestructura, equipos y vehículos para prestar la actividad de aprovechamiento en estos municipios del sur de Bolívar catalogados como municipios PDET y ZOMAC.

-Se realizaron reuniones con el prestador de recolección de residuos sólidos de Simití para tratar temas relacionados con el alcance del proyecto Basura Cero que el municipio está estructurando.

-Se realizó reunión con la secretaria de Planeación del municipio de Simití para revisar avance en la estructuración del proyecto Basura Cero, se definieron cronogramas de entrega y responsables de cada componente.

-En el marco de la asistencia técnica que presta el MVCT al municipio de Norosí en la estructuración de un proyecto enmarcado en los lineamientos del programa Basura Cero, se gestionó y coordinó reunión entre Veolia y el municipio de Norosí, con el fin de revisar alternativas para dar solución a la disposición final de residuos sólidos ordinarios no aprovechables.

-El MVCT continuará prestando la asistencia técnica en la estructuración del proyecto regional Basura Cero para beneficio de los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur – Bolívar (los cuales son municipios PDET y ZOMAC).

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

*EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.*

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NA
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Listado de asistencia Presentaciones

---

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:  
[https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf)